

Primero, retornos. Después, lo que se necesite

Ha llegado el momento de clarificar los acuerdos de contratación indefinida a los que CCOO y PK estamos llegando, pues la opinión interesada de quienes no firman induce a errores infantiles. En el caso de ASPRO, que con solo 2 delegados no tiene presencia en las mesas de negociación, y de ALE, que con sus 12 delegados prefiere más hacer ruido que aportar.

Es una realidad evidente que hay necesidades de plantilla en Kutxabank, tanto en el País Vasco como en otros territorios donde tenemos presencia. Y que, de continuar la buena marcha de nuestra entidad, cada vez será más acuciante. En muchas zonas la empresa se pasó de frenada con los traslados a Euskadi y ahora el déficit de personal es palmario.

¿Por qué, entonces, CCOO no pacta que se contrate gente fuera del País vasco, como nos reclaman estos dos sindicatos? Porque primero han de retornar las personas desplazadas. Cuando todos y cada uno de los compañeros y compañeras que fueron trasladadas a Euskadi hayan vuelto a su zona de origen, llegará el momento de analizar si hace falta o no abordar más contrataciones y dónde se necesitan. Hacerlo antes es un contrasentido. Pedirlo hoy es solo una pretensión para salir en la foto.

Entonces, ¿para cuándo ese plan de retornos? Si por nosotros fuese, para ya. Pero hoy, incomprensiblemente, la empresa se sigue negando en rotundo a ello. Así de fácil y clarito. No hay voluntad en la contraparte para acometer un plan que cada día es más necesario, no solo por las personas que fueron trasladadas, sino porque ahora hacen falta en las zonas de donde salieron.

Confusión es lo que interesadamente trasladan quienes piden contratación en Expansión. Ese no es el problema y, desde luego, esa no es la solución. Ésta sigue pasando por la insistencia (y en esto desde CCOO seguimos erre que erre) hasta que la empresa acceda por fin a poner en marcha un plan de retornos.

7 de diciembre de 2017

SOLICITUD DE AFILIACIÓN A CCOO

DATOS PERSONALES

D.N.I.-N.I.E.		L APELLIDOS		NOMBRE	
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA, PORTAL Y PISO			CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD
F. NACIMIENTO	PAÍS/NACIONALIDAD		SEXO	PROFESIÓN	
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	E-MAIL			

DATOS SINDICALES

FECHA AFILIACIÓN	MOTIVO ALTA	ORIGEN ALTA	SITUACIÓN LABORAL
------------------	-------------	-------------	-------------------

DATOS EMPRESA

N.I.F. EMPRESA		NÚMERO S. SOCIAL EMPRESA		NOMBRE EMPRESA / CENTRO DE TRABAJO	
TIPO VÍA	NOMBRE VÍA CENTRO TRABAJO			CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD CENTRO DE TRABAJO
ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA			FEDERACIÓN	SECTOR	
TELÉFONO CENTRO TRABAJO		CATEGORÍA PROFESIONAL	CONVENIO	TIPO CONTRATO	

DATOS DE GESTIÓN

FORMA DE COBRO	COD	PRIMER MES A COBRAR	TIPO CUOTA	COD.	IMPORTE MENSUAL
----------------	-----	---------------------	------------	------	-----------------

FIRMA Y SELLO DE LA ORGANIZACIÓN

OTROS DATOS Y OBSERVACIONES

--

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se informa que sus datos personales han sido incorporados a un fichero de titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o uniones territoriales correspondientes según el lugar en que radique su centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabaje, así, como en todo caso, a la CS de CCOO. La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado/a.

Autorizo a la C.S. de CCOO a facilitar los datos referentes a las cuotas abonadas a la Hacienda Territorial correspondiente, a fin de practicar la deducción en el IRPF.

FIRMA DEL AFILIADO/A

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de este formulario de Orden de Domiciliación, usted autoriza a (A) CCOO Unidad Administrativa de Recaudación U.A.R. a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y (B) a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes de CCOO Unidad Administrativa de Recaudación (U.A.R.). Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha en la que se realizó el adeudo en su cuenta.

Datos del deudor

Nombre:															
Dirección:															
	C.P.			Ciudad						País					
Cuenta:	Iban			Entidad			Suc.			DC		Cuenta			SWIFT BIC
NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA								DIRECCIÓN							

Datos del acreedor

Nombre	CCOO UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RECAUDACIÓN (UAR) C/ CARACAS, 6 – 1 EXT. DERECHA. 28010 MADRID (ESPAÑA)														
Tipo de pago	XXX		Cuota sindical												
	Periódico	Único	Concepto	Localidad donde se firma										Fecha	
DNI o NIE															Firma